

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TEORÍA Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

CÓDIGO 27010127

UNED

24-25

**TEORÍA Y DOCUMENTACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
CÓDIGO 27010127**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TEORÍA Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
Código	27010127
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA - 2009 / MU EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO - 2023
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El término patrimonio hunde sus raíces en el derecho romano y presenta múltiples acepciones, si bien, en cualquier caso, etimológicamente presenta la connotación de *bienes heredados*, es decir, elementos que nos han sido legados por nuestros antepasados. Es un concepto que no se refiere exclusivamente al pasado, como bienes que se heredan, sino que se crean en el presente y deben transmitirse a las generaciones futuras.

El término presenta dimensiones económicas (son bienes), jurídicas (¿Quién lega y quién hereda?) y éticas (¿Qué obligaciones adquiere el receptor de los bienes heredados? ¿Debe preservarlos, consumirlos, legarlos a las siguientes generaciones? ¿Todo lo recibido o solo parte de lo recibido? ¿Debe incrementarse el patrimonio?...).

Además de la acepción de bienes heredados, el patrimonio según la RAE es *el conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica*. Por lo tanto, con capacidad de ser comprados, vendidos, enajenados, expropiados, legados, etc.

El término patrimonio sin un segundo sustantivo que lo matice no indica nada desde el objetivo de esta asignatura. Por lo tanto, se hace necesario añadir al concepto de patrimonio los términos cultural o natural que dan lugar a las dos grandes y fundamentales categorías patrimoniales, aunque de forma implícita, en ocasiones y según la naturaleza del texto o de la conversación, patrimonio puede hacer referencia a patrimonio natural o cultural o ambos. El concepto de patrimonio, cultural o natural, es una construcción social que se gesta en un contexto muy determinado, como es el inicio del mundo contemporáneo. Desde entonces, el interés por el patrimonio no ha hecho sino consolidarse y desarrollarse hasta constituir un campo de trabajo en el que confluyen disciplinas muy diversas. Este desarrollo es consecuencia de un cambio cualitativo y una ampliación conceptual por los que pasamos de hablar de “patrimonio histórico-artístico”, o de “bellezas naturales” a referirnos a un “patrimonio cultural y natural” o a “bienes culturales”. El nuevo paradigma, iniciado a mediados del pasado siglo, ha propiciado el reconocimiento de nuevas categorías patrimoniales y una revisión teórica sobre la naturaleza y la gestión de nuestro legado, articulada a través de la normativa y de numerosos documentos de doctrina nacionales e internacionales. Esta convergencia conceptual ha confluído, en el caso del patrimonio cultural y natural, en la creación de una nueva categoría, como es la del Paisaje Cultural.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No hay requisitos previos para cursar esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico	afernandez@geo.uned.es
Teléfono	91398-7630
Facultad	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento	GEOGRAFÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. Antonio Fernández Fernández:

Lunes: 10:30-14:30

Dr. Enrique Martínez Lombó:

Miércoles: 10:30-14:30

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias básicas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

- Capacidad de estudio y de autoaprendizaje.
- Capacidad de investigación y de creación.
- Capacidad de análisis, de síntesis y de relacionar ideas.

- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de organización y planificación.

Competencias Específicas:

- Capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador, el historiador del arte y el geógrafo.
- Capacidad para acceder y desenvolverse adecuadamente en los principales centros (archivos, bibliotecas, museos) para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para identificar, valorar y hacer uso de las fuentes primarias y de la documentación para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para organizar y utilizar críticamente los datos obtenidos de las fuentes primarias en la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación haciendo uso de los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias histórica y/o geográfica, demostrando aptitudes para la creación y la innovación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- Capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación, con arreglo a los cánones críticos de las disciplinas histórica, artística y/o geográfica.
- Habilidad para exponer de forma oral, a públicos especializados y no especializados, los resultados de una investigación, conforme a los cánones críticos de las disciplinas histórica, artística y/o geográfica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno al finalizar la asignatura tendrá :

- Capacidad de identificar temas de investigación que contribuyan al conocimiento y debate geográfico e histórico-artístico.
- Capacidad para determinar y hacer uso de las principales fuentes y técnicas en la investigación geográfica e histórico-artística. .
- Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina geográfica e histórico-artística.
- Capacidad para la reflexión sobre la construcción del pasado y la relación que establecemos con este a través de los bienes patrimoniales.
- Consciencia del papel del historiador del arte y del geógrafo en los procesos de interpretación, gestión y puesta en valor ligados a la conservación del patrimonio cultural y natural.
- Capacidad para el estudio crítico y la identificación y uso de las fuentes documentales.
- Capacidad para afrontar con garantías investigaciones sobre patrimonio, tanto desde el punto de vista de su aproximación teórica como desde su planificación.

CONTENIDOS

1. La construcción del concepto del Patrimonio en la Edad Contemporánea

1. La construcción del concepto del Patrimonio en la Edad Contemporánea.

Atiende tanto a la génesis y desarrollo de una política de protección del patrimonio como al desarrollo legislativo y a los modelos de gestión patrimonial desarrollados hasta mediados del siglo XX, así como a sus principales fuentes de estudio.

1.1. Del monumento al bien cultural: la tutela como reacción a la destrucción, de la Revolución francesa a la II Guerra Mundial.

1.2. Patrimonio y naturaleza: La preocupación ambientalista en la sociedad, el nacimiento de la necesidad de proteger lo natural.

2. La ampliación conceptual y la Teoría de los Bienes Culturales.

2. La ampliación conceptual y la Teoría de los Bienes Culturales.

Aborda el periodo comprendido entre el final de la Segunda Guerra Mundial y el cambio de siglo. Esta etapa está caracterizada por dos hechos fundamentales: el proceso de internacionalización del concepto de patrimonio, y la consecuente superación de los patrimonios locales y nacionales; paralelamente, la continuación del proceso de convergencia de los diferentes tipos de patrimonio. Para ello se trabaja con los principales documentos de doctrina nacionales e internacionales.

2.1. La ampliación del concepto de Patrimonio Cultural en el contexto de los organismos internacionales multilaterales y sus cartas y convenciones.

2.2. La internacionalización del Patrimonio Natural.

3. El nuevo paradigma internacional. El patrimonio en el siglo XXI.

3. El nuevo paradigma internacional. El patrimonio en el siglo XXI.

Se vertebra a partir de dos fenómenos definitorios de este periodo: el enriquecimiento conceptual del patrimonio, con el impacto que provoca la asunción del concepto de patrimonio inmaterial; y la culminación del proceso de convergencia del Patrimonio Cultural y Natural en el concepto de Paisaje Cultural.

3.1. El concepto de patrimonio inmaterial: el éxito de una categoría patrimonial y su inclusión en la legislación.

3.2. El concepto paisaje: del paisaje natural al paisaje cultural.

4. Metodologías y documentación de la investigación patrimonial. Cauces para la generación patrimonial.

4. Metodologías y documentación de la investigación patrimonial. Cauces para la generación patrimonial.

Atiende, con un carácter fundamentalmente instrumental, a las principales herramientas de investigación y generación del patrimonio cultural y natural: búsqueda bibliográfica y legislativa, archivos públicos y de organismos especializados, catálogos, obras de carácter enciclopédico, hemerotecas y fototecas de patrimonio. De la misma forma, se exponen metodologías y modelos de investigación aplicados al patrimonio natural y a su generación.

4.1. La documentación del Patrimonio Cultural: metodología, fuentes y bibliografía.

4.2. Los inventarios naturales: conformación y tipologías.

METODOLOGÍA

En esta asignatura se sigue la metodología general de la UNED, basada en los siguientes elementos:

- 1) Materiales de estudio (guía de estudio, textos obligatorios, materiales audiovisuales, bibliografía, etc.).
- 2) Participación y utilización de las herramientas del Aula Virtual.
- 3) Tutorías en línea: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado.
- 4) Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas, interacción con el profesorado, lectura analítica de bibliografía, búsqueda y exploración de fuentes y recursos, obtención de información relevante, planificación y elaboración de los trabajos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La evaluación de esta asignatura se basará en la realización de un inventario de un espacio que incluya bienes culturales y naturales, tras la realización de la pertinente investigación.

Para la realización de este trabajo se le facilitará un guión.

Pautas del trabajo:

El trabajo se entregará en un único documento, en formato PDF, a través del menú “Tareas” del curso virtual.

En la primera página se harán constar los siguientes datos:

-Nombre y apellidos

-DNI

-Email de la UNED

-Centro Asociado

La extensión del trabajo tendrá un máximo de 10.000 palabras, en letra Arial 12 a interlineado sencillo, incluyendo bibliografía.

No se aceptará ningún trabajo no aprobado previamente por el Equipo Docente.

La citación de bibliografía en los trabajos se adaptará al Manual de estilo de Chicago (16ª edición)

Criterios de evaluación

En la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta: la visión integral del patrimonio, el conocimiento y aplicación de líneas teóricas propias del patrimonio cultural y natural, la capacidad argumentativa y crítica y el orden lógico de las ideas expuestas.

Igualmente, se tendrán en cuenta la ortografía, los aspectos formales de redacción y el dominio del lenguaje, la adecuación de cada tipo de texto a las normas y convenciones del género correspondiente y la correcta citación de las fuentes.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega 16/06/2025

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

Se deberá realizar una PEC por cada una de las sesiones.

Su realización es obligatoria para superar la asignatura.

Criterios de evaluación

En la valoración de la PEC se tendrá en cuenta la adecuación de la respuesta a lo preguntado.

Igualmente, se tendrán en cuenta los aspectos formales de redacción y el dominio del lenguaje, la adecuación de cada tipo de texto a las normas y convenciones del género correspondiente y la correcta citación de las fuentes.

Ponderación de la PEC en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega Marzo-mayo de 2025

Comentarios y observaciones

Al inicio del curso los alumnos recibirán unas instrucciones en las que se detallarán las videoclases y se concretarán los ejercicios de las PEC y fechas de entrega.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final será la suma de la calificación del trabajo final (50% de la nota) y de la calificación de la PEC (50% de la nota).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436271973

Título: GEOGRAFÍA DE LOS PAISAJES CULTURALES 2017 edición

Autor/es: Azcárate Luxán, B Y Fernández Fernández, A.

Editorial: UNED Col. Grado

ISBN(13): 9788437639215

Título: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: TEORÍA, HISTORIA, PRINCIPIOS Y

NORMAS 2018 (1ª ed. 2002) edición

Autor/es: Ignacio González-Varas

Editorial: : CATEDRA

ISBN(13): 9788446031086

Título: MANUAL DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL 2010. edición

Autor/es: María Ángeles Querol

Editorial: : EDICIONES AKAL S.A. (DISTRIB. FOCA)

ISBN(13): 9788499612140

Título: EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Autor/es: Soto Caba, Victoria; Joaquín Martínez Pino; María Victoria García Morales

Editorial: CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN ARECES

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Esta asignatura se desarrolla, fundamentalmente, a partir de lecturas y fragmentos de textos seleccionados por el Equipo Docente.

Los libros incluidos como bibliografía complementaria aportan un conocimiento específico sobre los diferentes debates y hechos históricos planteados en esta asignatura.

- Alegre Ávila, Juan Manuel, *Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- Antigüedad del Castillo-Olivares, María Dolores, "Del saqueo del patrimonio al patrimonio nacional", *Liberty, liberté, libertad: el mundo hispánico en la era de las revoluciones*, Cádiz, Univ. de Cádiz, 2010, págs. 427-448.
- Aronsson, Peter y Elgenius, Gabriella (eds.), *National Museums and nation-building in Europe 1750-2010. Mobilization and legitimacy, continuity and change*, Nueva York / Londres, Routledge, 2014.
- Avrami, Erica, Mason, Randall y Torre, Marta de la, *Values and Heritage Conservation: Research Report*, Los Angeles, Getty Conservation Institute, 2000.
- Capel, Horacio, *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*, Barcelona, Ed. del Serbal, 2014.
- Choay, Françoise, *Alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007.
- Clear, Jean, *Malestar en los museos*, Gijón, Trea, 2011.
- Colorado Castellary, Arturo, *Arte, Botín de guerra. Expolio y diáspora en la posguerra franquista*, Madrid, Cátedra, 2021.
- Curzi, Valter, *Bene Culturale e pubblica utilità. Politiche di tutela a roma tra Ancien Régime e restaurazione*, Bologna, Minerva Edizioni, 2004.
- Freedberg, David, *Iconoclasia. Historia y psicología de la violencia contra las imágenes*, Vitoria, Sans Soleil Ediciones, 2017.
- Gamboni, Dario, *La destrucción del arte. Iconoclasia y vandalismo desde la Revolución Francesa*, Madrid, Cátedra, 2014.
- García Fernández, Javier, *Estudios sobre el derecho del patrimonio histórico*, Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad, 2008.
- Géal, Pierre, *La naissance des musées d'art en Espagne (XVIIIe-XIXe siècles)*. Madrid, Casa de Velázquez, 2005.
- Hernández Hernández, Francisca, *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Gijón, Trea, 2002.
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence, *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica, 2005.
- López-Yarto Elizalde, Amelia (coord.), *El Catálogo Monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2011.

- Lowenthal, David, *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998.
- Marín Torres, María Teresa, *Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística*, Gijón, Trea, 2002.
- Martínez Lombó, Enrique, *INCIPIT. El origen de los museos en Castilla y León*, Universidad de León, 2022.
- Martínez Pino, Joaquín, "La Comisión Franceschini para la salvaguarda del patrimonio italiano. Riesgo, oportunidad y tradición de una propuesta innovadora", *Patrimonio cultural y derecho*, n. 16, 2012, págs. 198-208.
- Martínez Pino, Joaquín, "La gestión del patrimonio histórico artístico en el siglo XIX: fuentes para su documentación", *Tejuelo. Revista de Anabad Murcia*, n. 12, 2012, págs. 10-21.
- Martínez Ruiz, María José, *La enajenación del Patrimonio en Castilla y León (1900-1936)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.
- Morris, Williams, *La era del sucedáneo y otros textos contra la civilización moderna*, Logroño, Pepitas de calabaza, 2016.
- Muñoz Viñas, Salvador, *Teoría contemporánea de la restauración*, Madrid, Editorial Síntesis, 2003.
- Ordieres Díez, Isabel, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Ministerio de Cultura e Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1995.
- Poulot, Dominique, *Musée, nation, patrimoine, 1789-1815*, Gallimard, Paris, 1997.
- Prieto de Pedro, Jesús José, *Cultura, Culturas y Constitución*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1992.
- Quatremère de Quincy, Antoine, *Cartas a Miranda*, Murcia, Nausicaa, 2007.
- Rech, Roland, *Pensar el patrimonio. Escenificación y ordenación del arte*, Madrid, Adaba editores, 2014.
- Riegl, Alois, *El culto moderno a los monumentos*, Madrid, Visor, 1987.
- Ruskin, John, *Las piedras de Venecia*, Madrid, Consejo General de Arquitectura Técnica de España, 2000.
- Sandis, Constantine, *Cultural Heritage Ethics: Between Theory and Practice*, Open Book Publisher, 2014.
- Smith, Laurajane, *Uses of heritage*, Londres / Nueva York, Routledge, 2006.
- Torre, Marta de la, *Assessing the Values of Heritage Conservation: Research Report*, Los Angeles, Getty Conservation Institute, 2002.
- Vargas Beal, Xavier, *Cómo hacer investigación cualitativa*, Jalisco, México, Etxea, 2011.
- Wells, Jeremy, "What is Critical Heritage Studies and how does it incorporate the discipline of history?", <https://heritagestudies.org/index.php/2017/06/28/what-is-critical-heritage-studies-and-how-does-it-incorporate-the-discipline-of-history/>

- Convenciones y Recomendaciones UNESCO.
- Documentos de doctrina ICOMOS.
- Documentos de doctrina Consejo de Europa.
- Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.
- Leyes autonómicas de Patrimonio Cultural.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.